

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

Telegramas por el Cable.

SERVICIO PARTICULAR. Diario de la Marina. AL DIARIO DE LA MARINA. Habana. TELEGRAMAS DEL MARTES. Madrid, 3 de diciembre. Dicese que el Gobierno se decide al fin a reunir las actuales Cortes...

MERCADO DE AZUCARES.

Diócenis 3 de 1890. No sigue ofreciendo mercado muy activo sensible para variar nuestros últimos apreciaciones respectivamente a la marcha del azúcar...

TELEGRAMAS DE AYER.

Madrid, 3 de diciembre. En la Gaceta se ha declarado oficialmente limpia del cólera toda la Península. Dicese además reglas para prevenir una nueva invasión...

COTIZACIONES.

Table with columns for COLEGIO DE CORREDORES, CAMBIO, ESPAÑA, FRANCIA, ALEMANIA, ESTADOS UNIDOS, DEBEQUITO MERICANO, SOCIALES FUNDADOS, BILLETES DE PERU, BILLETES DE ARGENTINA, BILLETES DE BRASIL, BILLETES DE CHILE, BILLETES DE GUAYAYAS, BILLETES DE URUGUAY, BILLETES DE VENEZUELA, BILLETES DE COLOMBIA, BILLETES DE VENEZUELA, BILLETES DE COLOMBIA.

Sección Mercantil.

SE ESPERAN. Dires. 4 Yaguajay. Nueva York. 4 Manzanilla. Puerto Rico y Escalera. 4 Manzanilla. Puerto Rico y Escalera. 4 Manzanilla. Puerto Rico y Escalera. 4 Manzanilla. Puerto Rico y Escalera.

PUERTO DE LA HABANA.

Entradas. De Liverpool y Escalera, en 21 días, vap. esp. Leonora. De Liverpool y Escalera, en 21 días, vap. esp. Leonora. De Liverpool y Escalera, en 21 días, vap. esp. Leonora.

Cuban Line of Steamers.

Linea de vapores entre Londres, Amberes y los puertos de la Isla de Cuba. Salidas regulares mensuales. Los vapores de esta línea zarpan los miércoles de las 10 de la mañana.

NEW-YORK & CUBA.

Para Nueva Orleans con escala en Cayo-Hueso el vapor correo americano CLINTON, saldrá de este puerto el día 2 de diciembre.

Banco del Comercio, Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla.

Table with columns: ACTIVO, PASIVO, BALANCE. Rows include Caja, Efectivo en el Banco, Cartera, Préstamos y Descuentos, Cuentas varias, Cuentas de cobro, Cuentas de pago, Cuentas de reserva, Cuentas de garantía, Cuentas de garantía, Cuentas de garantía.

Situación del Banco Español de la Isla de Cuba.

Table with columns: ACTIVO, PASIVO, BALANCE. Rows include Caja, Efectivo en el Banco, Cartera, Préstamos y Descuentos, Cuentas varias, Cuentas de cobro, Cuentas de pago, Cuentas de reserva, Cuentas de garantía, Cuentas de garantía, Cuentas de garantía.

ANTES Y DESPUES DE LA SIDA.

De San Juan un pelo abundante ha sido el resultado de la fuerza en el hombre y de herencia en la mujer. Comienza a ser reservado el estado de la persona...

El Vigor del Cabello Del Dr. Ayer.

No tiene rival. Si por desgracia V. ha descuidado su cabello y dejado que pierda su lustre y color, o si al tiempo lo ha salpicado de canas, no hay remedio...

NOTICIAS DE VALORES.

Abrió el 24 de diciembre de 1890. Los valores de la Bolsa de Nueva York se abrieron con un alza moderada...

FONDOS PUBLICOS.

Table with columns: FONDO, VALOR, DIVERG. Rows include Bienes Hipotecarios de la Isla de Cuba, Bienes del Ayuntamiento, Bienes de la Compañía de Seguros, Bienes de la Compañía de Seguros.

CHATEAU IQUEM.

Admite carga para Puerto Rico, Coruña, Bordeaux, Havre, París y con trasbordos rápidos para Amberes, Rotterdam, Amsterdam, Hamburgo, Londres y demás puertos de Europa y del mundo.

PLANT STEAMSHIP LINE.

Los rápidos vapores correo americanos MASCOFF y OLIVET. Uno de ellos zarpa el día 2 de diciembre para Nueva York.

AVISO.

De Nueva York a las 3 de la tarde. OREGON, saldrá de este puerto el día 2 de diciembre para Nueva York.

J. BALCELLS Y CA.

GIRO DE LETRAS. CUBA NUM. 43. ENTRE OBISPO Y OBISPA. J. M. Borjes y C. BANQUEROS. 2, OBISPO 2, ESQUINA A MERCADERES.

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA HABANA.

SECCION 2ª-IMPUESTO INDUSTRIAL. A fin de dar cumplimiento a las leyes y reglamentos que rigen el impuesto industrial...

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA HABANA.

SECCION 2ª-IMPUESTO INDUSTRIAL. A fin de dar cumplimiento a las leyes y reglamentos que rigen el impuesto industrial...

BUQUES A LA CARGA.

Table with columns: BUQUE, DESTINO, SALIDA. Rows include Buques con registro abierto, Buques que se han despachado, Buques que han abierto registro ayer.

AVISO.

De Nueva York a las 3 de la tarde. OREGON, saldrá de este puerto el día 2 de diciembre para Nueva York.

AVISO.

De Nueva York a las 3 de la tarde. OREGON, saldrá de este puerto el día 2 de diciembre para Nueva York.

AVISO.

De Nueva York a las 3 de la tarde. OREGON, saldrá de este puerto el día 2 de diciembre para Nueva York.

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA HABANA.

SECCION 2ª-IMPUESTO INDUSTRIAL. A fin de dar cumplimiento a las leyes y reglamentos que rigen el impuesto industrial...

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA HABANA.

SECCION 2ª-IMPUESTO INDUSTRIAL. A fin de dar cumplimiento a las leyes y reglamentos que rigen el impuesto industrial...

BUQUES A LA CARGA.

Table with columns: BUQUE, DESTINO, SALIDA. Rows include Buques con registro abierto, Buques que se han despachado, Buques que han abierto registro ayer.

AVISO.

De Nueva York a las 3 de la tarde. OREGON, saldrá de este puerto el día 2 de diciembre para Nueva York.

AVISO.

De Nueva York a las 3 de la tarde. OREGON, saldrá de este puerto el día 2 de diciembre para Nueva York.

AVISO.

De Nueva York a las 3 de la tarde. OREGON, saldrá de este puerto el día 2 de diciembre para Nueva York.

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA HABANA.

SECCION 2ª-IMPUESTO INDUSTRIAL. A fin de dar cumplimiento a las leyes y reglamentos que rigen el impuesto industrial...

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA HABANA.

SECCION 2ª-IMPUESTO INDUSTRIAL. A fin de dar cumplimiento a las leyes y reglamentos que rigen el impuesto industrial...

BUQUES A LA CARGA.

Table with columns: BUQUE, DESTINO, SALIDA. Rows include Buques con registro abierto, Buques que se han despachado, Buques que han abierto registro ayer.

AVISO.

De Nueva York a las 3 de la tarde. OREGON, saldrá de este puerto el día 2 de diciembre para Nueva York.

AVISO.

De Nueva York a las 3 de la tarde. OREGON, saldrá de este puerto el día 2 de diciembre para Nueva York.

AVISO.

De Nueva York a las 3 de la tarde. OREGON, saldrá de este puerto el día 2 de diciembre para Nueva York.

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA HABANA.

SECCION 2ª-IMPUESTO INDUSTRIAL. A fin de dar cumplimiento a las leyes y reglamentos que rigen el impuesto industrial...

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA HABANA.

SECCION 2ª-IMPUESTO INDUSTRIAL. A fin de dar cumplimiento a las leyes y reglamentos que rigen el impuesto industrial...

BUQUES A LA CARGA.

Table with columns: BUQUE, DESTINO, SALIDA. Rows include Buques con registro abierto, Buques que se han despachado, Buques que han abierto registro ayer.

AVISO.

De Nueva York a las 3 de la tarde. OREGON, saldrá de este puerto el día 2 de diciembre para Nueva York.

AVISO.

De Nueva York a las 3 de la tarde. OREGON, saldrá de este puerto el día 2 de diciembre para Nueva York.

AVISO.

De Nueva York a las 3 de la tarde. OREGON, saldrá de este puerto el día 2 de diciembre para Nueva York.

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA HABANA.

SECCION 2ª-IMPUESTO INDUSTRIAL. A fin de dar cumplimiento a las leyes y reglamentos que rigen el impuesto industrial...

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA HABANA.

SECCION 2ª-IMPUESTO INDUSTRIAL. A fin de dar cumplimiento a las leyes y reglamentos que rigen el impuesto industrial...

BUQUES A LA CARGA.

Table with columns: BUQUE, DESTINO, SALIDA. Rows include Buques con registro abierto, Buques que se han despachado, Buques que han abierto registro ayer.

AVISO.

De Nueva York a las 3 de la tarde. OREGON, saldrá de este puerto el día 2 de diciembre para Nueva York.

AVISO.

De Nueva York a las 3 de la tarde. OREGON, saldrá de este puerto el día 2 de diciembre para Nueva York.

AVISO.

De Nueva York a las 3 de la tarde. OREGON, saldrá de este puerto el día 2 de diciembre para Nueva York.

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA HABANA.

SECCION 2ª-IMPUESTO INDUSTRIAL. A fin de dar cumplimiento a las leyes y reglamentos que rigen el impuesto industrial...

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA HABANA.

SECCION 2ª-IMPUESTO INDUSTRIAL. A fin de dar cumplimiento a las leyes y reglamentos que rigen el impuesto industrial...

BUQUES A LA CARGA.

Table with columns: BUQUE, DESTINO, SALIDA. Rows include Buques con registro abierto, Buques que se han despachado, Buques que han abierto registro ayer.

AVISO.

De Nueva York a las 3 de la tarde. OREGON, saldrá de este puerto el día 2 de diciembre para Nueva York.

AVISO.

De Nueva York a las 3 de la tarde. OREGON, saldrá de este puerto el día 2 de diciembre para Nueva York.

AVISO.

De Nueva York a las 3 de la tarde. OREGON, saldrá de este puerto el día 2 de diciembre para Nueva York.

La próxima disolución de las Cortes.

En el DIARIO correspondiente al 23 de noviembre último, tratamos en algún detalle de la cuestión suscitada en las altas esferas del Gobierno, por la mayoría de la Junta Central del Censo, empeñada en que fuesen convocadas inmediatamente las Cortes actuales, á fin de que disminieran las dificultades surgidas ante el Ministerio y la mencionada mayoría de la Junta. Se recordará que por entonces los telegramas de diverso origen que venían de Madrid, daban proporciones extraordinarias al que llamaban conflicto ministerial, y áun se fantaseaban crisis ministeriales y la formación de un ministerio intermedio, con el encargo especial de dirijir las elecciones.

Ajnos nosotros á las preocupaciones de partido, nunca creímos que tan graves conflictos pudieran realizarse, y confiamos en que la nube se disiparía, sin variación en el Ministerio que actualmente rije los destinos de la patria. Y para mejor explicar las causas del llamado conflicto, estudiamos en el artículo á que hemos hecho referencia, bajo el aspecto legal y jurídico, la índole del nuevo organismo creado por la Ley del Sufragio Universal, con la denominación de Junta Central del Censo, resultado de un nuevo estudio que no consideramos con derecho á dicha corporación para imponer la convocatoria de las Cortes, hoy suspendidas, que sólo puede corresponder, según la Constitución vigente, á la Regente del Reino. Por último, indicábamos que el único resultado práctico que podría tener la petición del Sr. Sagasta en el seno de la Junta Central del Censo, sería apresurar la disolución de las Cortes actuales y la convocación del nuevo parlamento.

Las cosas han pasado según lo presentamos al publicar en el DIARIO nuestro artículo del 23 de noviembre último. Ya no existe el temor de una modificación, ni menos de una renovación ministerial, por efecto de la agitación que la mayoría de la Junta del Censo promovió, con motivo de sus diferencias con el Ministerio y su pretensión de que habían de ser resueltas por las Cortes actuales, preferentemente convocadas. Y lo que hay de cierto es, que aquel arma terrible, que preconizó por algunos días la opinión pública, dando lugar á temores de graves transformaciones ministeriales, ha perdido últimamente mucho de su fuerza, tal vez por haber sucedido la reflexión á la pasión del momento, ó ya porque los representantes, en la Junta del Censo, de lo que se llama la derecha del partido fusionista, no han querido dejarse llevar por los instintos egotistas de los republicanos que pertenecen á la misma Junta.

Cuantos telegramas se han recibido ayer por los diferentes órganos de la imprenta, a nunciaban de una manera inequívoca, que durante este mes se publicará el Decreto de disolución de las Cortes actuales, convocando á las nuevas, que se reunirán en el mes de marzo próximo. Por donde se ve que no nos faltaba razón cuando afirmábamos hace pocos días (el 23), que toda esa agitación, promovida por la mayoría de la Junta Central del Censo, no daría otro resultado práctico que la pronta disolución de las Cortes actuales y la convocación de las venideras. En ello nos complacimos: primero, porque miramos con pena todo lo que sea perturbación meramente política, por lo regular siempre estéril en nuestra patria, y segundo, porque ya es tiempo de que el Gobierno que preside el Sr. Cánovas del Castillo aceptara la normalidad que sólo puede presentarse el nuevo parlamento, si es de desear volver en la práctica sus teorías en bien del país y de todas las clases proletarias.

Tendremos, pues, nuevas Cortes en los primeros meses del año entrante, elegidas por el Sufragio Universal, cuyo difícil ensayo ha tocado en suerte á un ilustre hombre de Estado, comprometido de antemano á aplicar la nueva Ley con toda sinceridad. Así esperamos que, para honra de las instituciones y como una garantía de la paz pública, que es la que sólo puede impulsar el progreso y el bienestar de la nación.

Vapor-correo. Ayer, miércoles, al amanecer, llegó sin novedad á la Cofena el vapor Ciudad de Santander, que salió de este puerto el 20 del pasado.

Partido de Unión Constitucional. COMITÉ DE BATA. Con objeto nombrar delegado para la Asamblea general del partido, que tendrá efecto el día 17 del mes de diciembre próximo, de orden del Sr. Presidente accidental se convocó á todos los afiliados á este Comité, para la Junta extraordinaria que habrá de celebrarse el próximo domingo á las siete de la tarde, en la casa calle Real número 32.

COMITÉ DEL BARRIO DE SAN LEOPIOLDO. Para dar cumplimiento á la circular de fecha 15 del mes de noviembre pasado, que por la Presidencia del Partido se nos ha dirigido, cito á todos los correligionarios de este barrio para que comparezcan en la asamblea, á las siete de la noche, á la casa calle de Neptuno 172, para el nombramiento del delegado que se ha de representar en la Asamblea general del día 17 del actual, rogando á todos su puntual asistencia.

Habana, 2 de diciembre de 1890.—Rafael Jofre.

COMITÉ DEL BARRIO DE CHÁVEZ.

Por resolución del Sr. Presidente de este Comité, cito á los señores electores de este barrio, afiliados al mismo, para que asistan á la Junta extraordinaria que se celebrará el día 17 del actual, en la casa calle de Neptuno 172, para el nombramiento del delegado que se ha de representar en la Asamblea general del día 17 del actual, rogando á todos su puntual asistencia.

Habana, 2 de diciembre de 1890.—El Secretario, Manuel Aragón.

COMITÉ DEL BARRIO DE ATARÉS. Con motivo de la Asamblea general que se celebrará el día 17 del corriente mes para el nombramiento de Presidente del mismo, cito á todos los señores electores de este barrio afiliados al Partido con el objeto de nombrar al Delegado que nos ha de representar en dicha Asamblea.

La reunión tendrá lugar á las 7 de la noche del día 6 del corriente en la casa número 520 de la calle del Príncipe Alfonso. Habana, diciembre 1 de 1890.—El Presidente, Manuel Crespo Cagigas.

COMITÉ DEL BARRIO DE MONSERRAT. De orden del Sr. Presidente cito á todos los señores electores de este barrio para que asistan á la Junta general que se celebrará el día 17 del corriente mes en la casa calle de San Miguel número 79, á las siete de la noche, con el objeto de nombrar al delegado que se ha de representar en la Asamblea general del día 17 del presente.

Habana, diciembre 2 de 1890.—El Secretario, F. San Pedro.

COMITÉ DEL BARRIO DE GUADALUPE. De orden del Sr. Presidente cito á todos los señores electores y afiliados á nuestro partido, que sean de este barrio, para la Junta general que se celebrará el día 17 del corriente mes en la casa calle de la Salud número 15, á las siete de la noche, con el objeto de nombrar al delegado que se ha de representar en la Asamblea general del día 17 del presente.

Habana, 2 de diciembre de 1890.—El Secretario, Rosendo Espina.

COMITÉ DEL BARRIO DE JESÚS DEL MONTE, LUYANÓ Y ARROYO AZÚCAR. Por orden del Sr. Presidente de este Comité cito á los señores electores y afiliados al partido en los expresados barrios, para que se sirvan concurrir, el sábado 6 del corriente mes, en la casa calle de la Salud número 230, con el objeto de nombrar al delegado que se ha de representar en la Asamblea general del día 17 del presente.

Habana, 2 de diciembre de 1890.—El Secretario, Manuel A. Argüelles.

COMITÉ DEL BARRIO DE TAJOÁN.

De orden del Sr. Presidente, cito á todos los señores electores de este barrio afiliados al partido, para que asistan á la Junta general que se celebrará el día 17 del corriente mes en la casa calle de la Salud número 230, con el objeto de nombrar al delegado que se ha de representar en la Asamblea general del día 17 del presente.

Habana, 2 de diciembre de 1890.—El Secretario, Manuel A. Argüelles.

COMITÉ DEL BARRIO DE SAN JUAN. De orden del Sr. Presidente cito á todos los señores electores de este barrio afiliados al partido, para que asistan á la Junta general que se celebrará el día 17 del corriente mes en la casa calle de la Salud número 230, con el objeto de nombrar al delegado que se ha de representar en la Asamblea general del día 17 del presente.

Habana, 2 de diciembre de 1890.—El Secretario, Manuel A. Argüelles.

COMITÉ DEL BARRIO DE SAN JUAN. De orden del Sr. Presidente cito á todos los señores electores de este barrio afiliados al partido, para que asistan á la Junta general que se celebrará el día 17 del corriente mes en la casa calle de la Salud número 230, con el objeto de nombrar al delegado que se ha de representar en la Asamblea general del día 17 del presente.

Habana, 2 de diciembre de 1890.—El Secretario, Manuel A. Argüelles.

COMITÉ DEL BARRIO DE SAN JUAN. De orden del Sr. Presidente cito á todos los señores electores de este barrio afiliados al partido, para que asistan á la Junta general que se celebrará el día 17 del corriente mes en la casa calle de la Salud número 230, con el objeto de nombrar al delegado que se ha de representar en la Asamblea general del día 17 del presente.

Habana, 2 de diciembre de 1890.—El Secretario, Manuel A. Argüelles.

COMITÉ DEL BARRIO DE SAN JUAN. De orden del Sr. Presidente cito á todos los señores electores de este barrio afiliados al partido, para que asistan á la Junta general que se celebrará el día 17 del corriente mes en la casa calle de la Salud número 230, con el objeto de nombrar al delegado que se ha de representar en la Asamblea general del día 17 del presente.

Habana, 2 de diciembre de 1890.—El Secretario, Manuel A. Argüelles.

COMITÉ DEL BARRIO DE SAN JUAN.

De orden del Sr. Presidente cito á todos los señores electores de este barrio afiliados al partido, para que asistan á la Junta general que se celebrará el día 17 del corriente mes en la casa calle de la Salud número 230, con el objeto de nombrar al delegado que se ha de representar en la Asamblea general del día 17 del presente.

Habana, 2 de diciembre de 1890.—El Secretario, Manuel A. Argüelles.

COMITÉ DEL BARRIO DE SAN JUAN. De orden del Sr. Presidente cito á todos los señores electores de este barrio afiliados al partido, para que asistan á la Junta general que se celebrará el día 17 del corriente mes en la casa calle de la Salud número 230, con el objeto de nombrar al delegado que se ha de representar en la Asamblea general del día 17 del presente.

Habana, 2 de diciembre de 1890.—El Secretario, Manuel A. Argüelles.

COMITÉ DEL BARRIO DE SAN JUAN. De orden del Sr. Presidente cito á todos los señores electores de este barrio afiliados al partido, para que asistan á la Junta general que se celebrará el día 17 del corriente mes en la casa calle de la Salud número 230, con el objeto de nombrar al delegado que se ha de representar en la Asamblea general del día 17 del presente.

Habana, 2 de diciembre de 1890.—El Secretario, Manuel A. Argüelles.

COMITÉ DEL BARRIO DE SAN JUAN. De orden del Sr. Presidente cito á todos los señores electores de este barrio afiliados al partido, para que asistan á la Junta general que se celebrará el día 17 del corriente mes en la casa calle de la Salud número 230, con el objeto de nombrar al delegado que se ha de representar en la Asamblea general del día 17 del presente.

Habana, 2 de diciembre de 1890.—El Secretario, Manuel A. Argüelles.

COMITÉ DEL BARRIO DE SAN JUAN. De orden del Sr. Presidente cito á todos los señores electores de este barrio afiliados al partido, para que asistan á la Junta general que se celebrará el día 17 del corriente mes en la casa calle de la Salud número 230, con el objeto de nombrar al delegado que se ha de representar en la Asamblea general del día 17 del presente.

Habana, 2 de diciembre de 1890.—El Secretario, Manuel A. Argüelles.

COMITÉ DEL BARRIO DE SAN JUAN.

De orden del Sr. Presidente cito á todos los señores electores de este barrio afiliados al partido, para que asistan á la Junta general que se celebrará el día 17 del corriente mes en la casa calle de la Salud número 230, con el objeto de nombrar al delegado que se ha de representar en la Asamblea general del día 17 del presente.

Habana, 2 de diciembre de 1890.—El Secretario, Manuel A. Argüelles.

COMITÉ DEL BARRIO DE SAN JUAN. De orden del Sr. Presidente cito á todos los señores electores de este barrio afiliados al partido, para que asistan á la Junta general que se celebrará el día 17 del corriente mes en la casa calle de la Salud número 230, con el objeto de nombrar al delegado que se ha de representar en la Asamblea general del día 17 del presente.

Habana, 2 de diciembre de 1890.—El Secretario, Manuel A. Argüelles.

COMITÉ DEL BARRIO DE SAN JUAN. De orden del Sr. Presidente cito á todos los señores electores de este barrio afiliados al partido, para que asistan á la Junta general que se celebrará el día 17 del corriente mes en la casa calle de la Salud número 230, con el objeto de nombrar al delegado que se ha de representar en la Asamblea general del día 17 del presente.

Habana, 2 de diciembre de 1890.—El Secretario, Manuel A. Argüelles.

COMITÉ DEL BARRIO DE SAN JUAN. De orden del Sr. Presidente cito á todos los señores electores de este barrio afiliados al partido, para que asistan á la Junta general que se celebrará el día 17 del corriente mes en la casa calle de la Salud número 230, con el objeto de nombrar al delegado que se ha de representar en la Asamblea general del día 17 del presente.

Habana, 2 de diciembre de 1890.—El Secretario, Manuel A. Argüelles.

COMITÉ DEL BARRIO DE SAN JUAN. De orden del Sr. Presidente cito á todos los señores electores de este barrio afiliados al partido, para que asistan á la Junta general que se celebrará el día 17 del corriente mes en la casa calle de la Salud número 230, con el objeto de nombrar al delegado que se ha de representar en la Asamblea general del día 17 del presente.

Habana, 2 de diciembre de 1890.—El Secretario, Manuel A. Argüelles.

COMITÉ DEL BARRIO DE SAN JUAN.

De orden del Sr. Presidente cito á todos los señores electores de este barrio afiliados al partido, para que asistan á la Junta general que se celebrará el día 17 del corriente mes en la casa calle de la Salud número 230, con el objeto de nombrar al delegado que se ha de representar en la Asamblea general del día 17 del presente.

Habana, 2 de diciembre de 1890.—El Secretario, Manuel A. Argüelles.

COMITÉ DEL BARRIO DE SAN JUAN. De orden del Sr. Presidente cito á todos los señores electores de este barrio afiliados al partido, para que asistan á la Junta general que se celebrará el día 17 del corriente mes en la casa calle de la Salud número 230, con el objeto de nombrar al delegado que se ha de representar en la Asamblea general del día 17 del presente.

Habana, 2 de diciembre de 1890.—El Secretario, Manuel A. Argüelles.

COMITÉ DEL BARRIO DE SAN JUAN. De orden del Sr. Presidente cito á todos los señores electores de este barrio afiliados al partido, para que asistan á la Junta general que se celebrará el día 17 del corriente mes en la casa calle de la Salud número 230, con el objeto de nombrar al delegado que se ha de representar en la Asamblea general del día 17 del presente.

Habana, 2 de diciembre de 1890.—El Secretario, Manuel A. Argüelles.

COMITÉ DEL BARRIO DE SAN JUAN. De orden del Sr. Presidente cito á todos los señores electores de este barrio afiliados al partido, para que asistan á la Junta general que se celebrará el día 17 del corriente mes en la casa calle de la Salud número 230, con el objeto de nombrar al delegado que se ha de representar en la Asamblea general del día 17 del presente.

Habana, 2 de diciembre de 1890.—El Secretario, Manuel A. Argüelles.

COMITÉ DEL BARRIO DE SAN JUAN. De orden del Sr. Presidente cito á todos los señores electores de este barrio afiliados al partido, para que asistan á la Junta general que se celebrará el día 17 del corriente mes en la casa calle de la Salud número 230, con el objeto de nombrar al delegado que se ha de representar en la Asamblea general del día 17 del presente.

Habana, 2 de diciembre de 1890.—El Secretario, Manuel A. Argüelles.

COMITÉ DEL BARRIO DE SAN JUAN.

De orden del Sr. Presidente cito á todos los señores electores de este barrio afiliados al partido, para que asistan á la Junta general que se celebrará el día 17 del corriente mes en la casa calle de la Salud número 230, con el objeto de nombrar al delegado que se ha de representar en la Asamblea general del día 17 del presente.

Habana, 2 de diciembre de 1890.—El Secretario, Manuel A. Argüelles.

COMITÉ DEL BARRIO DE SAN JUAN. De orden del Sr. Presidente cito á todos los señores electores de este barrio afiliados al partido, para que asistan á la Junta general que se celebrará el día 17 del corriente mes en la casa calle de la Salud número 230, con el objeto de nombrar al delegado que se ha de representar en la Asamblea general del día 17 del presente.

Habana, 2 de diciembre de 1890.—El Secretario, Manuel A. Argüelles.

COMITÉ DEL BARRIO DE SAN JUAN. De orden del Sr. Presidente cito á todos los señores electores de este barrio afiliados al partido, para que asistan á la Junta general que se celebrará el día 17 del corriente mes en la casa calle de la Salud número 230, con el objeto de nombrar al delegado que se ha de representar en la Asamblea general del día 17 del presente.

Habana, 2 de diciembre de 1890.—El Secretario, Manuel A. Argüelles.

COMITÉ DEL BARRIO DE SAN JUAN. De orden del Sr. Presidente cito á todos los señores electores de este barrio afiliados al partido, para que asistan á la Junta general que se celebrará el día 17 del corriente mes en la casa calle de la Salud número 230, con el objeto de nombrar al delegado que se ha de representar en la Asamblea general del día 17 del presente.

Habana, 2 de diciembre de 1890.—El Secretario, Manuel A. Argüelles.

COMITÉ DEL BARRIO DE SAN JUAN. De orden del Sr. Presidente cito á todos los señores electores de este barrio afiliados al partido, para que asistan á la Junta general que se celebrará el día 17 del corriente mes en la casa calle de la Salud número 230, con el objeto de nombrar al delegado que se ha de representar en la Asamblea general del día 17 del presente.

Habana, 2 de diciembre de 1890.—El Secretario, Manuel A. Argüelles.

COMITÉ DEL BARRIO DE SAN JUAN.

De orden del Sr. Presidente cito á todos los señores electores de este barrio afiliados al partido, para que asistan á la Junta general que se celebrará el día 17 del corriente mes en la casa calle de la Salud número 230, con el objeto de nombrar al delegado que se ha de representar en la Asamblea general del día 17 del presente.

Habana, 2 de diciembre de 1890.—El Secretario, Manuel A. Argüelles.

COMITÉ DEL BARRIO DE SAN JUAN. De orden del Sr. Presidente cito á todos los señores electores de este barrio afiliados al partido, para que asistan á la Junta general que se celebrará el día 17 del corriente mes en la casa calle de la Salud número 230, con el objeto de nombrar al delegado que se ha de representar en la Asamblea general del día 17 del presente.

Habana, 2 de diciembre de 1890.—El Secretario, Manuel A. Argüelles.

COMITÉ DEL BARRIO DE SAN JUAN. De orden del Sr. Presidente cito á todos los señores electores de este barrio afiliados al partido, para que asistan á la Junta general que se celebrará el día 17 del corriente mes en la casa calle de la Salud número 230, con el objeto de nombrar al delegado que se ha de representar en la Asamblea general del día 17 del presente.

Habana, 2 de diciembre de 1890.—El Secretario, Manuel A. Argüelles.

COMITÉ DEL BARRIO DE SAN JUAN. De orden del Sr. Presidente cito á todos los señores electores de este barrio afiliados al partido, para que asistan á la Junta general que se celebrará el día 17 del corriente mes en la casa calle de la Salud número 230, con el objeto de nombrar al delegado que se ha de representar en la Asamblea general del día 17 del presente.

Habana, 2 de diciembre de 1890.—El Secretario, Manuel A. Argüelles.

COMITÉ DEL BARRIO DE SAN JUAN. De orden del Sr. Presidente cito á todos los señores electores de este barrio afiliados al partido, para que asistan á la Junta general que se celebrará el día 17 del corriente mes en la casa calle de la Salud número 230, con el objeto de nombrar al delegado que se ha de representar en la Asamblea general del día 17 del presente.

Habana, 2 de diciembre de 1890.—El Secretario, Manuel A. Argüelles.



